

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 1 de 23	

<b>FECHA:</b> 24 DE ABRIL DE 2024	<b>CIUDAD:</b> BUCARAMANGA			
<b>CLASE DE INFORME:</b>	<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:</b>			
<table border="1"> <tr> <td><b>SEGUIMIENTO</b></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td><b>EVALUACION</b></td> <td></td> </tr> </table>		<b>SEGUIMIENTO</b>	X	<b>EVALUACION</b>
<b>SEGUIMIENTO</b>	X			
<b>EVALUACION</b>				
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				

**1. NOMBRE DEL INFORME:** Informe de Evaluación y seguimiento Austeridad y eficiencia del gasto público primer trimestre 2025

**2. OBJETIVO:** El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano; exponiendo situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones, determinando los incrementos y/o ahorros e identificar hechos de importancia, para efectuar las respectivas recomendaciones, las cuales serán presentadas en este informe.

**Objetivos específicos:**

- Revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, los gastos de personal, servicios públicos, la planta de personal y parque automotor, entre otros.
- Comparación y análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a políticas de austeridad.
- Análisis de planta de personal y automotor, identificando los cambios producidos en el cuarto trimestre de la presente vigencia.

**3. ALCANCE:** Efectuar análisis y seguimiento a la ejecución del gasto en Bomberos de Bucaramanga, durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2025, comprendiendo los meses de enero a marzo. Además, se realiza un comparativo entre la vigencia 2024 y 2025.

**4. NORMATIVIDAD VIGENTE:**

- ✓ Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- ✓ Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- ✓ Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- ✓ Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- ✓ Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.
- ✓ Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- ✓ Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 2 de 23

- ✓ Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 "Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN".
- ✓ Resolución 661 de noviembre 10 de 2016 Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medias de austeridad y eficiencia en el gasto Público por parte de la Unidad Administrativa Especial CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN).
- ✓ Directiva Presidencial N° 08 del 17 de septiembre de 2022.

### 5. DOCUMENTACION ANALIZADA

- ✓ Se realiza revisión sobre la información suministrada por las diferentes áreas de la entidad como; Recursos administrativos y financieros, Gestión humana, entre otras que puedan suministrar información de relevancia para el presente informe, indagando de manera narrativa el desempeño presupuestal de los periodos. Además, se identificaron incrementos o disminución presentados con sus respectivas observaciones.
- ✓ Para la presentación de datos en el presente informe, la oficina de Control Interno diseño diversos formatos los cuales contienen cálculos y valores relacionados con la planta de personal, gastos de servicios, parque automotor, entre otros.

#### • DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

**INTRODUCCIÓN:** La oficina de Control Interno de Bomberos de Bucaramanga, en desarrollo al Plan Anual de Auditorías Independientes (PAAI) y en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, específicamente el Artículo 12, literal a), que señala como funciones de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces: "Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno", concordante con el parágrafo único del Artículo primero, al establecer que:

"El control interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal".

Además de lo ordenado en la Resolución Orgánica 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución 5544 de 2003) y el Decreto de 1737 de 1998 artículo 22 (modificado artículo 1, decreto N°0984 de 2012), que dispone: "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determiné el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."

Control interno dispone las siguientes estrategias que permitirán analizar y evaluar la información de manera eficiente.

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 3 de 23	

- **Narrativa:** Descripciones en prosa, compuestas por el origen de documentos y su registro en el sistema, los procesos de operaciones o hechos de importancia y el control pertinente, donde se destacan los hechos generados y las observaciones respectivas.
- **Cuadros de información:** Los cuales se componen de valores numéricos que representan cantidades y/o cuantías de dinero, que para este informe se trabajaran en COP (pesos colombianos).

### PLANTA DE PERSONAL

Tabla 1. Personal Administrativo y Operativo de la Vigencia 2025

PERSONAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA					
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO VIGENCIA 2025					
Nombramiento	Cargo	Área	Nivel		Planta global
<b>Carrera Administrativa</b>	Profesional Universitario	Presupuesto	Profesional		1
	Secretaría	Operaciones	Asistencial		1
	Técnico Administrativo	Ventas	Técnico		1
	Secretaría	Administrativa y financiera	Asistencial		1
	Técnico Administrativo	Compras	Técnico		1
	Profesional Universitario/Provisionalidad	Contabilidad	Profesional		1
<b>Libre Nombramiento y Remoción</b>	Director General	Dirección General	Directivo		1
	Director Administrativo y Financiero	Dirección Administrativa y Financiera	Directivo		1
	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Jurídica	Asesor		1
	Secretaría ejecutiva	Dirección General	Asistencial		1
<b>Periodo Fijo</b>	Jefe Oficina Control Interno	Oficina Control Interno	Asesor		1
<b>TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>					<b>11</b>
Nombramiento	Cargo	Área	Nivel		Planta global
<b>Carrera Administrativa</b>	Capitán	Operaciones	Profesional		3
	Teniente	Operaciones	Asistencial		3
	Bombero Grado 02	Operaciones	Técnico		3
	Bombero Grado 02	Operaciones	Asistencial		14
	Bombero Grado 01	Operaciones	Técnico		61
<b>TOTAL PERSONAL OPERATIVO</b>					<b>84</b>

Tabla 2 Personal Administrativo Primer Trimestre 2024 y 2025

PERSONAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA						
PERSONAL ADMINISTRATIVO PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025						
Nombramiento	Cargo	Área	Nivel	2024	2025	% variación
<b>Carrera Administrativa</b>	Profesional Universitario	Presupuesto	Profesional	1	1	0%
	Secretaría	Operaciones	Asistencial	1	1	0%
	Técnico Administrativo	Ventas	Técnico	1	1	0%
	Secretaría	Administrativa y financiera	Asistencial	1	1	0%
	Técnico Administrativo	Compras	Técnico	1	1	0%
	Profesional Universitario/Provisionalidad	Contabilidad	Profesional	1	1	0%
<b>Libre Nombramiento y Remoción</b>	Director General	Dirección General	Directivo	1	1	0%
	Director Administrativo y Financiero	Dirección Administrativa y Financiera	Directivo	1	1	0%
	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Jurídica	Asesor	1	1	0%
	Secretaría ejecutiva	Dirección General	Asistencial	1	1	0%
<b>Periodo Fijo</b>	Jefe Oficina Control Interno	Oficina Control Interno	Asesor	1	1	0%
<b>TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>				<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0,0%</b>

En el anterior esquema se presenta la lista de servidores públicos planta de personal administrativo, para efectos del primer trimestre del año 2025, que laboran en la entidad Bomberos de Bucaramanga, Así mismo, me permito informar que para el mes de marzo de 2025

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 4 de 23

y de acuerdo a la información suministrada por el área de nómina en dicho mes están registrados los funcionarios CARLOS ANDRÉS ARIZA HERNANDEZ (3 días) y RUTH KEILA BAUTISTA JURADO (14 días), a quienes les cancelaron por concepto de sueldo los días mencionados. Por esta razón, en el cuadro remitido por su despacho se relacionan 12 funcionarios administrativos ya que para el I trimestre aparece dicha información.

Valen la pena resaltar que mediante **Resolución No. 038 DE 2025 (20 de febrero)** "Por medio de la cual se declara una vacancia temporal en un empleo de profesional universitario código 219 grado 01" y mediante Resolución 059 de 2025 "**POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL, DERIVADO DE LA VACANCIA TEMPORAL (POR PERIODO DE PRUEBA), DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION NO. 038 DE FECHA VEINTE (20) FEBRERO DE 2025**"

Tabla 3 Personal Operativo Primer Trimestre periodo 2024 y periodo 2025.

Personal Operativo Primer Trimestre 2024 y 2025														
Cargo	Carrera Administrativa		Provisionalidad		Encargo		Vacancia Temporal		Vacantes		Total		Variación Relativa	Variación Absoluta
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025		
Capitán	1	1	0	0	2	1	0	0	2	2	3	3	0	0%
Teniente	2	1	0	0	1	2	0	1	1	1	3	3	0	0%
Bombero Grado 02 Área Operaciones	8	7	0	0	6	7	0	2	6	5	14	14	0	0%
Bombero Grado 02 area prevención	1	1	1	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	0%
Bombero Grado 01	22	21	39	37	0	0	0	7	32	33	61	61	0	0%
<b>TOTAL PERSONAL OPERATIVO</b>											<b>84</b>	<b>84</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PLANTA PERSONAL</b>											<b>95</b>	<b>95</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Tabla 4 Planta de Personal Vigencia 2025 (Plan Vacantes)

Planta de Personal 2025 (Plan de vacantes)									
Cargo	Carrera Administrativa	Provisionalidad	Encargo	Libre nombramiento y remoción	Termino Fijo	Vacancia Temporal	Vacantes Definitivos	Total	
Profesional Universitario (Presupuesto)	1	0	0	0	0	0	0	1	
Secretaría (Operaciones)	1	0	0	0	0	0	0	1	
Técnico Administrativo (Ventas)	1	0	0	0	0	0	0	1	
Secretaría (Dir. Adtv y Fcra)	1	0	0	0	0	0	0	1	
Técnico Administrativo (Compras)	1	0	0	0	0	0	0	1	
Profesional Universitario (Contabilidad)	1	1	0	0	0	0	0	1	
Director General	0	0	0	1	0	1	0	1	
Director Administrativo y Financiero	0	0	0	1	0	0	0	1	
Jefe Oficina Asesora Jurídica	0	0	0	1	0	0	0	1	
Secretaría ejecutiva	0	0	0	1	0	0	0	1	
Jefe Oficina Control Interno	0	0	0	0	1	0	0	1	
Capitán	1	0	1	0	0	0	2	3	
Teniente	1	0	2	0	0	1	1	3	
Bombero Grado 02 Area prevención	1	2	0	0	0	0	2	3	
Bombero Grado 02 Area Operaciones	7	0	7	0	0	2	5	14	
Bombero Grado 01	21	37	0	0	0	7	33	61	
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>43</b>	<b>95</b>	

- En la planta de personal en el primer trimestre de la vigencia 2025 presenta en la planta de personal un total de 95 funcionarios: 11 funcionarios personal administrativo (6 funcionarios de carrera administrativa personal administrativo, 4 funcionarios en libre nombramiento y remoción y 1 funcionario periodo fijo personal administrativo), 40 funcionarios en provisionalidad nivel asistencial personal operativo bomberos, 31 funcionarios de carrera administrativa personal operativo bomberos, 10 funcionarios en encargo personal operativo bomberos.
- El número de vacantes temporales y vacantes definitivos relacionados para el primer trimestre de la vigencia 2025 registra 54 los cuales están cubiertos por el personal operativo encargado:
  - 2 cargos de Capitán en encargado
  - 2 cargos de teniente en encargado

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 5 de 23

- 7 cargos de Bombero grado 02 Área Operativa en encargo
  - 2 cargos de Bomberos grado 02 Área de prevención en encargo
  - 33 cargos de Bomberos grado 01 nivel asistencial
- La planta global de la Entidad Bomberos de Bucaramanga, está conformada por 95 funcionarios, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:
- Personal Administrativo (11)
  - Personal Operativo (84)

En la planta de personal operativo y administrativo de Bomberos de Bucaramanga para el primer trimestre de la vigencia 2025, se presenta:

*"Por medio de la cual se fijan las cuantías para los procesos de contratación en Bomberos de Bucaramanga. para la vigencia fiscal 2025" RESOLUCION No. 0001 DE 2025 (ENERO 7).*

*"Por la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025 en Bomberos de Bucaramanga" RESOLUCION No. 0002 DE 2025 (ENERO 7).*

*"Por medio de la cual se acepta una renuncia". RESOLUCION No. 003, (10 de enero de 2024).*

*"Por medio de la cual se concede una licencia no remunerada a un servicio público de bomberos de Bucaramanga", RESOLUCION N. 0004 DE 2025 (ENERO 13).*

*"Por medio de la cual se corrige la fecha de la resolución no. 003 del 10 de enero del 2024". RESOLUCION No. 005, (14 DE ENERO DE 2025).*

*"Por medio de la cual se constituye el Rezago Presupuestal: Cuentas por pagar de la Vigencia Fiscal del año 2024". RESOLUCION No. 006, (20 DE ENERO DE 2025).*

*Por medio de la cual se constituye el Rezago Presupuestal: Reservas presupuestal Vigencia Fiscal del año 2024". RESOLUCION No. 007, (20 DE ENERO DE 2025).*

*"Por la cual se adiciona un párrafo al artículo segundo de la Resolución No. 00187 de 2018", RESOLUCION No. 008, (21 DE ENERO DE 2025).*

*"Por la cual se ordena la devolución de un dinero, por la cancelación oportuna del servicio, RESOLUCION N. 009 DE 2025, (24 DE ENERO DE 2025).*

*"Por medio de la cual se establece la rotación anual del personal operativo de Bomberos de Bucaramanga con el fin de conformar las compañías. de conformidad con lo establecido en el procedimiento aprobado mediante Resolución No. 00516 de 2023" (RESOLUCION No. 010 DE 2025, (ENERO 28 DE 2025).*

*"Por medio de la cual se corrige un error formal involuntario del artículo 1 de la Resolución No. 203 del veintiuno (21) de noviembre de 2012", RESOLUCION No. 011 DE 2024, (ENERO 28 DE 2025).*

*"Por medio de la cual se acepta una renuncia a un servidor público", RESOLUCION No. 012 DE 2025, (enero 29 de 2025).*

*"Por medio de la cual se hace un nombramiento en el empleo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica de Bomberos de Bucaramanga", RESOLUCION No. 013 DE 2025 (29 DE ENERO DE 2025).*

*"Por medio de la cual se justifica una contratación directa - para contrato de arrendamiento, RESOLUCION No. 014 DE 2025, (30 DE ENERO DE 2025).*

### EXCELENCIA Y COMPROMISO



**INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 6 de 23

"Por medio de la cual se conceden vacaciones a unos Servidores Públicos durante el mes de febrero del año 2025, de conformidad con lo establecido en la Resolución 00078 del diecisiete (17) de abril de 2024", **RESOLUCION No. 0015 DE 2025, (ENERO 30).**

"Por medio de la cual se reconoce, liquida y ordena el pago de las horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos, recargos nocturnos y recargos dominicales y festivos, al personal operativo de Bomberos de Bucaramanga sobre el factor 190". **RESOLUCION No. 0016 DE 2025, (ENERO 30).**

"Por medio del cual se adoptan los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción en Bomberos de Bucaramanga, para la vigencia 2025", **RESOLUCION No. 0017 DE 2025 (31 DE ENERO).**

"Por medio de la cual se CORRIGE el ANO al cual pertenece la Resolución 011 de enero 2024 "Por medio de la cual se corrige un error formal involuntario del artículo 1 de la Resolución No. 203 del veintiuno (21) de noviembre de 2012", **RESOLUCION No. 018 DE 2025, (ENERO 31).**

"Por medio de la cual se habilitan los días sábados a partir del día primero (1) de febrero de 2025 hasta el día veintisiete (27) de diciembre de 2025 como días hábiles para tramites contractuales en Bomberos de Bucaramanga", **RESOLUCION No. 019 DE 2025, (ENERO 31).**

"Por medio de la cual se ACLARA el artículo PRIMERO de la Resolución No. 0015 del treinta (30) de enero de 2025 por la cual se estableció las vacaciones a unos servidores Públicos durante el mes de febrero del año 2025, de conformidad con lo establecido en la Resolución 00078 del diecisiete (17) de abril de 2024" **RESOLUCION No. 020 DE 2025 (ENERO 31).**

"Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo segundo de la resolución Nro. 00078 del diecisiete (17) de abril de 2024, la cual establecida la programación para el disfrute del periodo vacacional para vigencia 2024 de los servidores públicos de Bomberos de Bucaramanga" **RESOLUCION No. 0021 DE 2025, (ENERO 31).**

"Por medio de la cual se justifica una contratación directa – para contrato de arrendamiento" **RESOLUCION No. 022 DE 2025, (3 DE FEBRERO).**

"Por medio de la cual se adopta el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Personal en Bomberos de Bucaramanga, el cual se identifica con el código R-TH-SGC-200-002" **RESOLUCION No. 023 DE 2025 (FEBRERO 04).**

"Por medio de la cual se modifica la designación de un representante de la entidad ante la comisión de personal de Bomberos de Bucaramanga" **RESOLUCION No. 024 DE 2025 (FEBRERO 04).**

"Por medio de la cual se declara el día siete (07) de febrero de 2025 como día cívico para los funcionarios del área administrativa de Bomberos de Bucaramanga" **RESOLUCION No. 025 DE 2025 (06 DE FEBRERO).**

"Por medio de la cual se CORRIGE el artículo VIGESIMO PRIMERO de la Resolución 00106 del veinticuatro (24) de mayo de 2024 "Por medio de la cual se implementa el acuerdo colectivo alcanzado entre la organización sindical de empleados públicos SINTRABOMBEROS BUCARAMANGA y la entidad descentralizada del orden municipal BOMBEROS DE BUCARAMANGA", **RESOLUCION No. 026, (06 DE FEBRERO DE 2025).**

"Por medio del cual se Justifica la contratación directa para el proceso que tiene por objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN INTERMEDIARY IDONEO PARA LA ENAJENACION ONEROSA DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA DADOS DE BAJA MEDIANTE RESOLUCION"**, **RESOLUCION No. 0027 DE 2025 (12 DE FEBRERO DE 2025).**

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



**INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 7 de 23

"Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario del personal operativos que prestan servicios por turnos, en Aplicación a la EXCEPCIONALIDAD establecida en el párrafo único del ARTICULO 2.2.1.3.6. por el DECRETO 400 DE 2021", **RESOLUCION No. 029 DE 2025, (febrero 17 de 2025).**

"Por medio del cual se Designa comité evaluador", **RESOLUCION No. 031 DE 2025 (17 DE FEBRERO DE 2025).**

"Por medio de la cual se concede una comisión de servicios sindical a la ciudad de Bogotá, a unos servidores públicos de Bomberos de Bucaramanga. se autoriza un avance de viáticos y se ordena un pago", **RESOLUCION No. 0032 DE 2025, (FEBRERO 19).**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACION DIRECTA", **RESOLUCION No. 033 DE 2025, (26 DE FEBRERO).**

"Por medio de la cual se concede un permiso remunerado a una servidora pública y en consecuencia a ello se asignan parcialmente las funciones del cargo de Dirección Administrativa y Financiera de Bomberos de Bucaramanga.", **RESOLUCION No. 0034 DE 2025, (FEBRERO 20).**

"Por medio de la cual se ACLARA el CODIGO de la POSESION No. 003 de 2020 del funcionario público CARLOS ANDRES ARIZA HERNANDEZ", **RESOLUCION No. 035 DE 2025, (20 DE FEBRERO).**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DE CLARA DESIERTO EL PROCESO DE MINIMA Cuantía No. MINC- 001- 2025", **RESOLUCION No. 036 DE 2025 (20 DE FEBRERO DE 2025).**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DE CLARA UNA VACANCIA TEMPORAL EN UN EMPLEO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 01", **RESOLUCION No. 038 DE 2025 (20 DE FEBRERO DE 2025).**

Por medio de la cual se reasigna al líder del Plan Estratégico de Seguridad Vial de Bomberos de Bucaramanga, para la vigencia 2025, de conformidad a la resolución No 0104 del veinticuatro (24) de mayo de 2024. **RESOLUCION No. 0040 DE 2025 (25 DE FEBRERO).**

"Por medio de la cual se actualiza la resolución 071 del tres (03) de mayo de 2018, la cual adopte el Código de Ética del Auditor Interno en Bomberos de Bucaramanga", **RESOLUCION N° 041 DE 2025 (28 FEBRERO DE 2025).**

"Por medio de la cual se actualiza la resolución N° 072 del 3 de mayo de 2018, que adopta el Estatuto de Auditoria Interna en Bomberos de Bucaramanga **"RESOLUCIÓN N° 042 DE 2025, (FEBRERO 28).**

"Por medio de la cual se lega/iza una comisión de servicios y avance de viáticos y gastos de transporte **"RESOLUCIÓN No. 0044 DE 2025 (28 DE FEBRERO).**

"Por medio de la cual se concede un permiso remunerado a un servidor público y en consecuencia a ello se asignan parcialmente las funciones del cargo de Capitán del área de Operaciones de Bomberos Bucaramanga." **RESOLUCION No. 045 DE 2025 (FEBRERO 26).**

"Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de una liquidación definitiva de prestaciones sociales de una ex funcionaria de Bomberos de Bucaramanga **"RESOLUCIÓN No. 0046 DE 2025 (28 DE FEBRERO).**

"Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo primero de la resolución Nro. 00078 del diecisiete (17) de abril de 2024 **"Por medio de la cual se establece la programación para el disfrute del periodo vacacional para vigencia 2024 de los servidores públicos de Bomberos de Bucaramanga" RESOLUCION No. 0047 DE 2025 (FEBRERO 28).**

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



**INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 8 de 23

*Por medio de la cual se conceden vacaciones a unos Servidores Públicos durante el mes de MARZO del año 2025”, RESOLUCION No. 0048 de 2025 (28 DE FEBRERO).*

*“Por medio de la cual se reconoce, liquida y ordena el pago de las horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos, recargos nocturnos y recargos dominicales y festivos, al personal operativo de bomberos de Bucaramanga sobre el factor 190”, RESOLUCION No. 0049 de 2025 (28 DE FEBRERO).*

*“Por medio de la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones a un funcionario público de bomberos de Bucaramanga por necesidad del servicio” RESOLUCION No. 0050 de 2025 (28 DE FEBRERO).*

*“Por medio de la cual se asignan parcialmente algunas funciones del cargo de profesional Universitario del Área Administrativa y Financiera - Contabilidad, Código 219, Grado 01, de Bomberos de Bucaramanga”, RESOLUCION No. 0051 DE 2025 (MARZO 03).*

*“Por medio de la cual se concede una licencia por Luto a un funcionario de Bomberos de Bucaramanga” RESOLUCION No. 0052 DE 2025 (MARZO 04).*

*“Por medio de la cual se prorroga la asignación parcial de las funciones del cargo de capitán de área de operaciones de Bomberos de Bucaramanga”, RESOLUCION No. 0053 DE 2025 (MARZO 04).*

*“Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario laboral de los servidores públicos del área Administrativa y la atención al público en Bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones”, RESOLUCION No. 054 DE 2025, (04 DE MARZO).*

*“Por medio del cual se Designa comité evaluador” RESOLUCION No. 055 DE 2025 (05 DE MARZO DE 2025).*

*“Por medio del cual se designan los representantes de Bomberos de Bucaramanga, para la Negociación Colectiva del Pliego de peticiones vigencia 2025”, RESOLUCION No. 056 DE 2025 (MARZO 06)*

*“Por medio de la cual se corrige el día con que se expide la resolución N. 054 del 04 de marzo del 2025, se elimina el considerando quince y se procede a corregir la numeración de los demás considerandos”, RESOLUCION No. 057 DE 2025 (MARZO 06).*

*“Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor para la Vigencia Fiscal del Primero (1º) de Enero al Treinta y uno (31) de diciembre de 2025”, RESOLUCION No. 0058 DE 2025 (12 MARZO).*

*POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL, DERIVADO DE LA VACANCIA TEMPORAL (POR PERIODO DE PRUEBA), DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION NO. 038 DE FECHA VEINTE (20) FEBRERO DE 2025”, RESOLUCION No. 059 DE 2025 (13 DE MARZO).*

*"Por medio del cual se Designa comité evaluador" RESOLUCION No. 060 DE 2025 (14 DE MARZO DE 2025).*

*"Por medio de la cual se comisiona a la ciudad de San Gil (Santander) a algunos funcionarios para disfrute del día del género en el marco de la ejecución del Plan de Bienestar y estímulos de Bomberos de Bucaramanga para la vigencia 2025”, RESOLUCION No.0061 DE 2025, (MARZO 17).*

*"Por medio de la cual se concede una licencia por luto a un funcionario de Bomberos de Bucaramanga “RESOLUCIÓN No.0062 DE 2025 (MARZO 17).*

*“Por medio de la cual se reconoce un incentivo por fecha de cumpleaños y se concede*

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 9 de 23

un permiso remunerado a una servidora pública y en consecuencia a ello se asignan parcialmente funciones del cargo de Directora Administrativa y Financiera de Bomberos de Bucaramanga." **RESOLUCION No. 0063 DE 2025 (MARZO 18).**

"Por la cual se ordena el pago por concepto de Reparación VEHICULO OKZ-300 - SINIESTRO 300115202400003 con base en las condiciones establecidas por la aseguradora Mapfre dentro del marco del contrato de seguros SAMC-003-2023" **RESOLUCION No. 064 DE 2025 (19 DE MARZO DE 2025).**

"Por medio del cual se Designa comité evaluador" **RESOLUCION No. 065 DE 2025 (20 DE MARZO DE 2025).**

"Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de una liquidación definitiva de prestaciones sociales de un exfuncionario de Bomberos de Bucaramanga" **RESOLUCION No. 066 DE 2025 (27 MARZO DE 2025).**

"Por medio de la cual se modifica parcialmente los artículos primero y segundo de la resolución Nro. 00078 del diecisiete (17) de abril de 2024, la cual estableció la programación para el disfrute del periodo vacacional para vigencia 2024 de los servidores públicos de Bomberos de Bucaramanga" **RESOLUCION No. 0067 DE 2025, (MARZO 28).**

"Por medio de la cual se conceden vacaciones a unos Servidores Públicos durante el mes de ABRIL del año 2025", **RESOLUCION No. 0068 de 2025 (28 DE MARZO).**

"Por medio de la cual se reconoce, liquida y ordena el pago de las horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos, recargos nocturnos y recargos dominicales y festivos, al personal operativo de Bomberos de Bucaramanga sobre el factor 190", **RESOLUCION No. 0069 DE 2025, (MARZO 28).**

Por medio de la cual se acepta una renuncia, **RESOLUCION No. 0069 DE 2025, (MARZO 28).**

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

### GASTOS DE PERSONAL

La información suministrada por la Profesional Universitaria del área de Presupuesto de la entidad Bomberos de Bucaramanga, junto con los informes presupuestales publicados en la página de Bomberos.

Comparativo: Gastos de personal Bomberos de Bucaramanga primer trimestre 2024 y 2025.

Tabla 5 Gasto de Personal Bomberos de Bucaramanga - Funcionamiento primer trimestre 2024 - 2025

GASTOS DE PERSONAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA - FUNCIONAMIENTO				
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025				
Descripción	Primer Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
<b>Factores constitutivos de salario</b>				
Sueldo básico	\$ 573.632.646	\$ 963.556.596	\$ 389.923.950	68%
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 324.768.326	\$ 548.772.651	\$ 224.004.325	69%
Subsidio de Alimentación	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Prima de servicio	\$ 826.530	\$ 255.467	\$ (571.063)	-69%
Bonificación por servicios prestados	\$ 24.813.741	\$ 40.598.175	\$ 15.784.434	64%
Prestaciones Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Prima de navidad	\$ 966.000	\$ 110.983	\$ (855.017)	-89%
Prima de vacaciones	\$ 41.326.556	\$ 9.300.650	\$ (32.025.906)	-77%
<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>				
Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 205.243.700	\$ 227.548.700	\$ 22.305.000	11%
Aportes a la seguridad social en salud	\$ 83.938.900	\$ 93.407.500	\$ 9.468.600	11%
Aportes de cesantías	\$ 28.630.089	\$ 31.837.754	\$ 3.207.665	11%
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 41.081.200	\$ 42.517.300	\$ 1.436.100	3%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 57.646.300	\$ 64.500.200	\$ 6.853.900	12%
Aportes al ICBF	\$ 30.813.300	\$ 31.890.000	\$ 1.076.700	3%
Aportes al SENA	\$ 20.545.800	\$ 21.265.100	\$ 719.300	4%
<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>				
Vacaciones	\$ 30.242.953	\$ 30.426.729	\$ 183.776	1%
Indemnización por vacaciones	\$ 24.773.767	\$ 3.172.048	\$ (21.601.719)	-87%
Bonificación especial de recreación	\$ 4.432.071	\$ 1.029.230	\$ (3.402.841)	-77%
Estímulos a los empleados del estado	\$ -	\$ -	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.493.681.879</b>	<b>\$ 2.110.189.083</b>	<b>\$ 616.507.204</b>	<b>41%</b>

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



# INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 10 de 23

Gráfico 1. Gastos de Personal - Factores Constitutivos de Salario

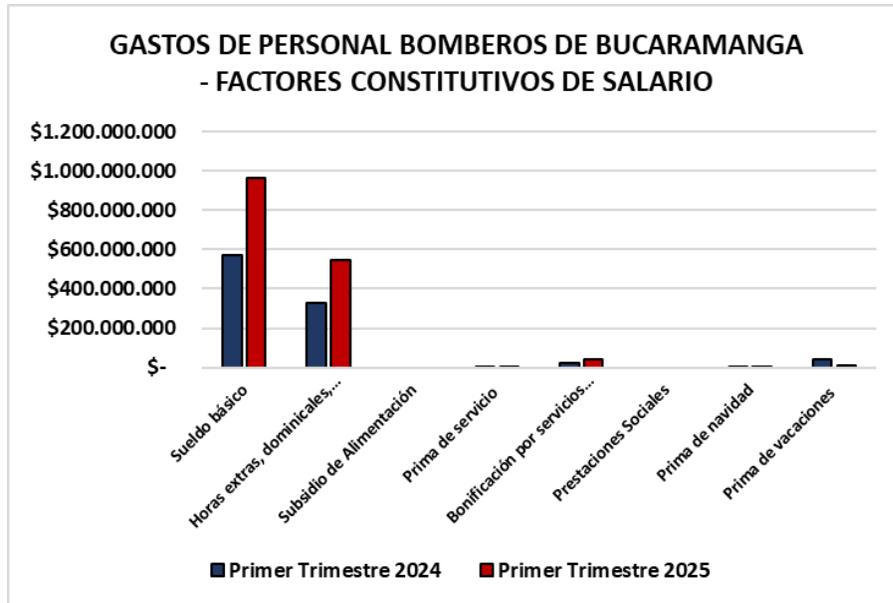


Gráfico 2. Gastos de Personal – contribuciones inherentes a la nómina

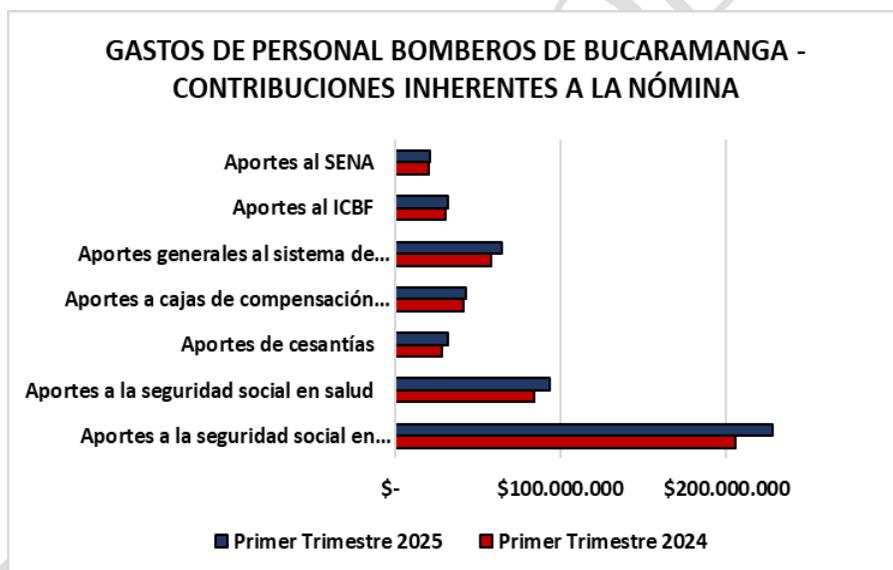
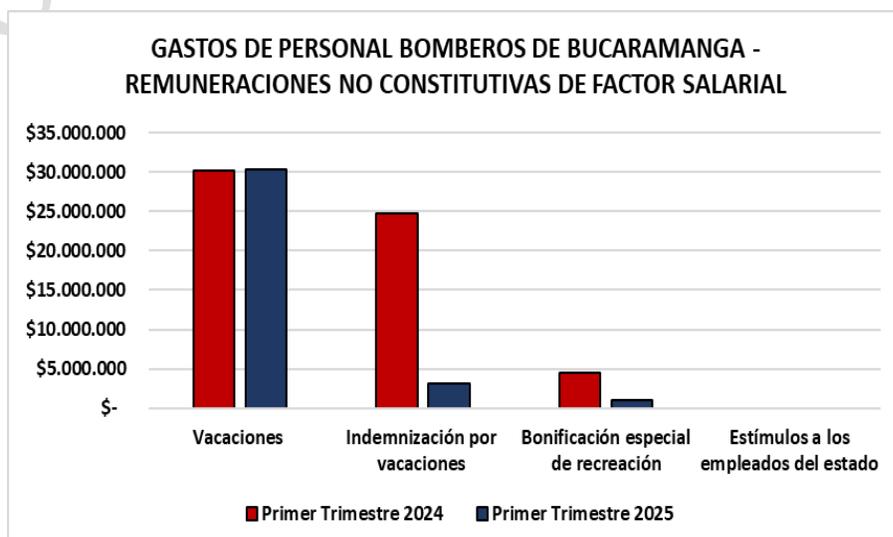


Gráfico 3. Gastos de Personal – Remuneraciones no constitutivas de Factor salarial



## EXCELENCIA Y COMPROMISO

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 11 de 23	

Con base al comparativo de la información entre el primer trimestre de la vigencia 2024 y el primer trimestre de la vigencia 2025, presentado en la anterior tabla se puede identificar:

- Los gastos de personal de Bomberos de Bucaramanga – funcionamiento para el primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, presenta un incremento del 41% que equivale a una variación absoluta de \$ 616.507.204 en relación al primer trimestre 2025
- Se presenta un incremento en los factores constitutivos de salario en un 68% equivalente a una variación absoluta de \$ 629.141.646 cifra representativa en los rubros de Sueldos, horas extras, prima de servicios y Bonificación por servicios prestados.
- Se presenta una disminución en las prestaciones sociales en un 78% equivalente a una variación absoluta de \$ (32.880.923) cifra representativa en los rubros de prima de navidad y prima de vacaciones.
- Se presenta un incremento en las respectivas contribuciones inherentes a la nómina en un 10% equivalente a una variación absoluta de \$ 45.067.265, cifra representativa en los rubros como son la “Salud, Pensión, Riesgos laborales, Sena, ICBF, Caja de Compensación Familiar y aportes de cesantías.
- Se presenta una disminución en las respectivas contribuciones remuneraciones no constitutivas de factor salarial en un 42% equivalente a una variación absoluta de \$(24.820.784), cifras representativas en los rubros como son las vacaciones, indemnizaciones por vacaciones, bonificaciones especiales de recreación y estímulos a los empleados del estado.

## OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cumpliendo lo establecido por el Decreto 1731 de 1998 artículo 7, que dispone:

*“Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión tamaño y medios de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos”.*

### Comparativo Primer Trimestre 2024 y 2025.

Tabla 6 Otros Gastos de Funcionamiento - Bomberos de Bucaramanga

 <b>OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b> PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025				
Descripción	Primer Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Materiales y suministros	\$71.824.570,00	\$73.271.349,00	\$ 1.446.779	2%
Adquisición de servicios	\$788.686.035,00	\$2.375.373.953,00	\$ 1.586.687.918	201%
Gastos imprevistos-viáticos	\$1.000.000,00	\$0,00	\$ (1.000.000)	-100%
mesada pensional	\$0,00	\$0,00	\$ -	0%
Cuotas partes pensionales	\$1.013.170,00	\$777.286,00	\$ (235.884)	-23%
programa de salud ocupacional	\$0,00	\$0,00	\$ -	0%
Sentencias y conciliaciones	\$0,00	\$0,00	\$ -	0%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses	\$100.279.920,94	\$101.946.272,67	\$ 1.666.352	2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 962.803.696</b>	<b>\$ 2.551.368.861</b>	<b>\$ 1.588.565.165</b>	<b>165%</b>

Gráfico 4 Otros gastos de funcionamiento Bomberos de Bucaramanga

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



### INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

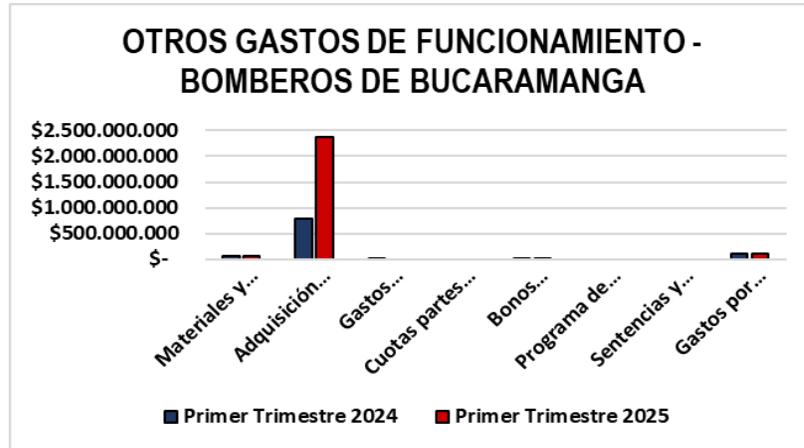
Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 12 de 23



Comparativo: Otros gastos de funcionamiento - Bomberos de Bucaramanga primer trimestre 2024 y 2025.

Con base a la comparación entre el primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, presentada en la anterior tabla se puede establecer:

- Se presenta un incremento del 165% en otros gastos de funcionamiento con una variación absoluta en el primer trimestre de la vigencia 2025 de \$ 1.588.565.165.
- Se presenta en el rubro de gastos de Materiales y suministros un incremento del 2% con una variación absoluta \$ 1.446.779.
- Se presenta en el rubro de adquisición de servicios un incremento del 201% con una variación absoluta \$ 1.586.687.918.
- En el rubro de Gastos imprevistos y viáticos no presenta cambios, ni variación absoluta.
- En el rubro de mesada pensional no presenta cambios en el rubro, ni variación absoluta.
- Se presentó en el rubro de cuotas partes pensiones en el primer trimestre de la vigencia 2025 una disminución del 23% y una variación absoluta de \$(235.884).
- Para el programa de salud ocupacional no registra en el primer trimestre en la vigencia 2025 variación absoluta ni cambio en el rubro.
- Para el rubro de sentencias y conciliaciones no registra en el primer trimestre en la vigencia 2025 variación absoluta ni cambio en el rubro.
- Se presenta en el rubro Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses un incremento del 2%, con una variación absoluta \$ 1.666.352.

### GASTOS DE SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA

#### Comparativo Primer Trimestre 2024 y 2025.

Tabla 7 Gastos por servicio a la deuda publica

GASTOS DE SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA - BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025				
Descripción	Primer Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Aportes al fondo de contingencias	\$0,00	\$0,00	\$ -	0%

Con base en el cuadro comparativo entre el primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, no presenta cambios en el rubro de Aportes a fondos de contingencia, ni variación absoluta.

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 13 de 23	

## GASTOS DE INVERSIÓN

### Comparativo Primer Trimestre 2024 y 2025.

*Tabla 8 Gastos de inversión Bomberos de Bucaramanga*

GASTOS INVERSIÓN - BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025				
Descripción	Primer Trimestre 2024	Primer Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
<b>Activos fijos</b>				
Edificaciones y estructuras	\$0,00	\$0,00	\$ -	0%
Maquinaria y equipo	\$0,00	\$0,00	\$ -	0%
Otros activos	\$0,00	\$22.220.000,00	\$ 22.220.000	0%
<b>Adquisición de servicios</b>				
Servicios de la construcción	\$0,00	\$0,00	\$ -	0%
Servicios de alojamiento	\$0,00	\$0,00	\$ -	0%
Servicios prestados a las empresas	\$0,00	\$0,00	\$ -	0%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$0,00	\$0,00	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 22.220.000</b>	<b>\$ 22.220.000</b>	<b>0%</b>

Con base en el cuadro comparativo entre el primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025 correspondiente a gastos de inversión presenta un incremento en el rubro de otros activos con una variación absoluta de \$ 22.220.000, con un incremento en el rubro del 100%.

## SERVICIOS PÚBLICOS

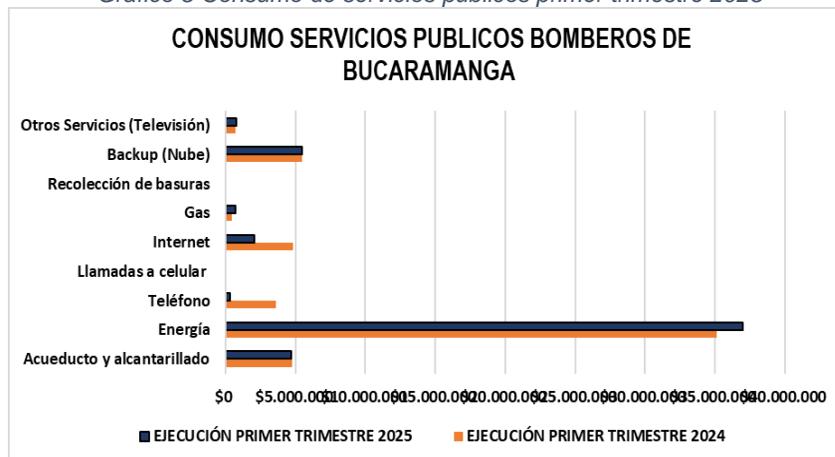
### COMPARATIVO CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025.

A continuación, se presenta el desglose de los pagos realizados mediante comprobante de egreso durante el primer trimestre de la vigencia 2025 y un comparativo entre la vigencia 2024 y 2025 para poder identificar las variaciones presentadas en cada uno de los rubros.

*Tabla 9 Pago de servicios públicos - Bomberos de Bucaramanga*

RESUMEN SERVICIOS PUBLICOS BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2025				
CONCEPTOS	EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024	EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Acueducto y alcantarillado	\$4.752.044	\$4.688.774	(\$63.270)	-1%
Energía	\$ 35.138.105	\$ 36.980.240	\$1.842.135	5%
Teléfono	\$ 3.613.895	\$ 343.510	(\$3.270.385)	-90,5%
Llamadas a celular			\$0	0%
Internet	\$4.828.059	\$ 2.091.681	(\$2.736.378)	-57%
Gas	\$447.500	\$711.250	\$263.750	59%
Recolección de basuras			\$0	0%
Backup (Nube)	\$5.459.667	\$5.459.665	(\$2)	0%
Otros Servicios (Televisión)	\$707.128	\$795.315	\$88.187	12%
<b>TOTAL</b>	<b>\$54.946.398</b>	<b>\$ 51.070.435</b>	<b>(\$3.875.963)</b>	<b>-7%</b>

*Gráfico 5 Consumo de servicios públicos primer trimestre 2025*



### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 14 de 23

En referencia al anterior formato comparativo de ejecución, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, se puede identificar:

- **Acueducto, alcantarillado y aseo:** En lo que respecta al servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, se presenta una disminución del 1%, con una variación absoluta de \$ (63.270) permitiendo de esta manera el uso adecuado del servicio.
- **Energía:** Este servicio, presenta un incremento del 5%, con una variación absoluta de \$ 1.842.135, Es un incremento un poco alto, para lo cual se recomienda al área encargada tomar medidas para la disminución del consumo de energía en la entidad.
- **Teléfono:** En lo que respecta al servicio de telefonía, presenta una disminución gradual del 90,5% con una variación absoluta de \$ 3.270.385.
- **Internet:** Para el servicio de internet, se presenta una disminución del 57% con una variación absoluta de \$ 2,736.378.

*En aclaración a los servicios de telefonía e internet, el valor reflejado en la facturación refleja una disminución de \$ 6.006.763, desde agosto del año 2023 debido a un apago virtual del servicio, causa generada suspensión del servicio, cambio inmediato de la red sin generar valores aprobado por la dirección general de Bomberos de Bucaramanga.*

- **Gas:** Presenta un incremento del 59%, con una variación absoluta de \$ 263.750, correspondiente al consumo por parte de las 4 estaciones de la entidad, cifra no razonable dentro del manejo operativo de la entidad y su consumo.
- **Backup (nube):** Presenta una disminución del 0% con una variación absoluta del \$ 2 cifra razonable dentro del manejo diario de la operación de la entidad.  
"se adquiere este servicio, que es una solución en línea en la modalidad de "software como un servicio" que proporciona backup (copia) en la nube de la información que se encuentran en los equipos Dekstop, portátiles y servidores con seguridad y gestión de administración en este servicio.
- **Otros servicios (televisión):** Presenta un incremento del 12%, con una variación absoluta de \$ 88.187, cifra representativa dentro del proceso operativo de la entidad, lo cual nos ayuda al proceso de un buen manejo en los gastos de la entidad.

Los valores usados para el diligenciamiento de este formato son del consumo por servicios públicos del primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025. Cabe aclarar que algunos conceptos no se obtuvo el total consumido durante el primer trimestre, debido al periodo de facturación de las empresas de servicios públicos, adicionalmente se identifica de manera general se presentó una disminución del 7%, con una variación absoluta de \$(3.875.963), cifra que demuestra la disminución en los servicios públicos durante la vigencia 2024 y 2025.

### TELÉFONO, INTERNET, BACKUP (NUBE) Y OTROS SERVICIOS

La entidad tiene un plan corporativo de ocho (8) líneas, las cuales se usan en tabletas para el sistema de gestión Bomberos de Bucaramanga, por el área de operaciones y prevención y seguridad, adicionalmente la entidad cuenta con el servicio de televisión digital en la estación central y las subestaciones Mutualidad, Provenza y Chimita.

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



### INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

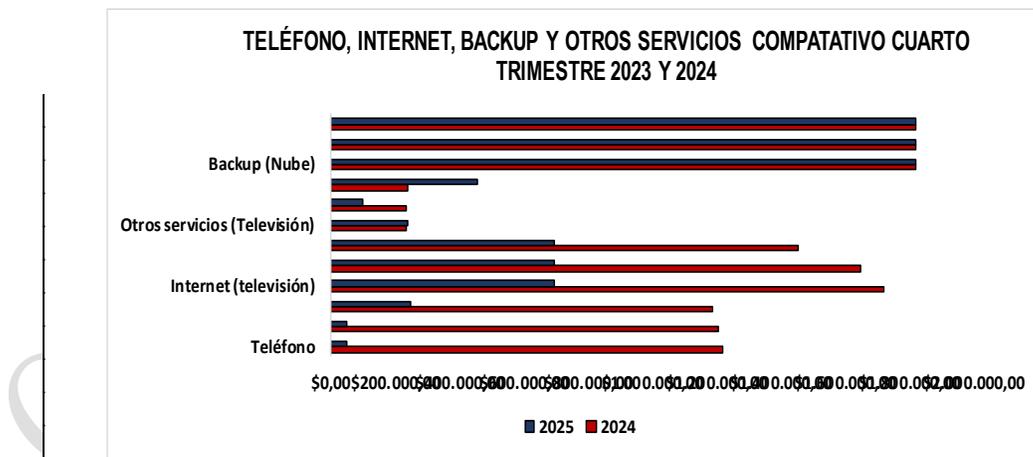
Código: F-CIG-SGC-120-009  
 Versión: 1.0  
 Fecha Aprobación: 03/11/2022  
 TRD | 120-20.14  
 Página: 15 de 23

Tabla 10 Teléfono e internet, Backup (Nube) y otros servicios - Bomberos de Bucaramanga

<b>TELÉFONO, INTERNET, BACKUP (NUBE) Y OTROS SERVICIOS BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b> <b>COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025</b>					
CONCEPTO	PERIODO	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Teléfono	Enero	\$1.218.963,00	\$47.410	(\$1.171.553)	-96%
	Febrero	\$1.204.554,00	\$47.410	(\$1.157.144)	-96%
	Marzo	\$1.190.378,00	\$248.690	(\$941.688)	-79%
Internet (televisión)	Enero	\$1.721.087,00	\$697.138	(\$1.023.949)	-59%
	Febrero	\$1.650.628,00	\$697.732	(\$952.896)	-58%
	Marzo	\$1.456.344,00	\$696.811	(\$759.533)	-52%
Otros servicios (Televisión)	Enero	\$234.969,00	\$237.791	\$2.822	1%
	Febrero	\$234.967,00	\$99.379	(\$135.588)	-58%
	Marzo	\$237.192,00	\$458.145	\$220.953	93%
Backup (Nube)	Enero	\$1.819.889,00	\$1.819.889	\$0	0%
	Febrero	\$1.819.889,00	\$1.819.889	\$0	0%
	Marzo	\$1.819.889,00	\$1.819.887	(\$2)	0%
		<b>\$14.608.749</b>	<b>\$8.690.171</b>	<b>(\$5.918.578)</b>	<b>-41%</b>

CONCEPTO	PERIODO	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Otros servicios	Septiembre	0	\$58.054,00	\$ 58.054,00	0
	Octubre	0	\$140.666,00	\$ 140.666,00	0
	Noviembre	0	\$132.716,00	\$ 132.716,00	0

Gráfico 6 Teléfono, internet, Backup (nube) y otros servicios



Con base en el cuadro comparativo entre el primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, se presenta una disminución del 41% en el rubro de teléfono, internet, Backup (nube) y otros servicios, con una variación absoluta de \$ 5.918.578.

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
 Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

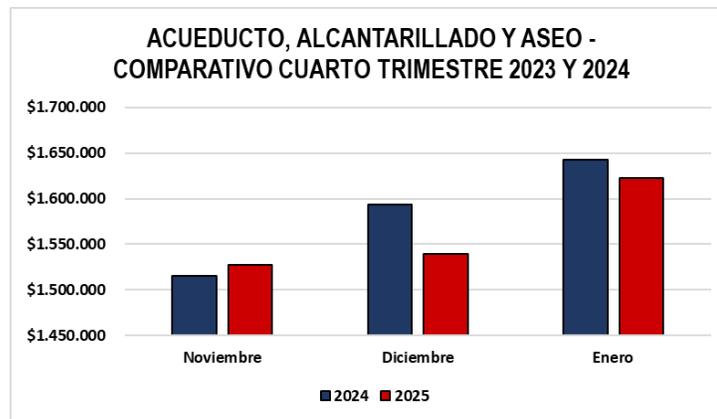
Página: 16 de 23

### ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Tabla 11 Acueducto, alcantarillado y aseo – Bomberos de Bucaramanga

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025				
PERIODO	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Noviembre	\$ 1.515.660	\$1.527.225	\$11.565	1%
Diciembre	\$ 1.593.240	\$1.539.380	(\$53.860)	-3%
Enero	\$ 1.643.144	\$1.622.169	(\$20.975)	-1%
	<b>\$4.752.044</b>	<b>\$4.688.774</b>	<b>(\$63.270)</b>	<b>-1%</b>

Gráfico 7 Acueducto, alcantarillado y aseo



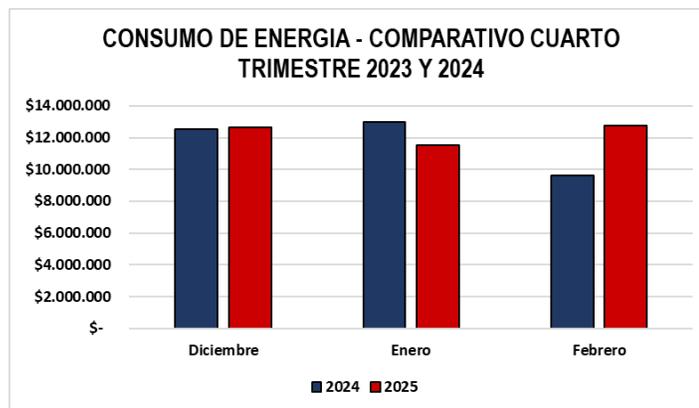
Con base en el cuadro comparativo entre el primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, se presenta una disminución del 1% en el rubro de acueducto, alcantarillado y aseo, con una variación absoluta de \$ (63.270).

### ENERGÍA

Tabla 12 Consumo de Energía – Bomberos de Bucaramanga

ENERGÍA BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025				
PERIODO	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Diciembre	\$ 12.529.356	\$12.665.554	\$136.198	1%
Enero	\$ 12.984.139	\$11.530.639	(\$1.453.500)	-11%
Febrero	\$ 9.624.610	\$12.784.047	\$3.159.437	33%
	<b>\$35.138.105</b>	<b>\$36.980.240</b>	<b>\$1.842.135</b>	<b>5%</b>

Gráfico 8 Consumo de Energía – Bomberos de Bucaramanga



### EXCELENCIA Y COMPROMISO

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 17 de 23	

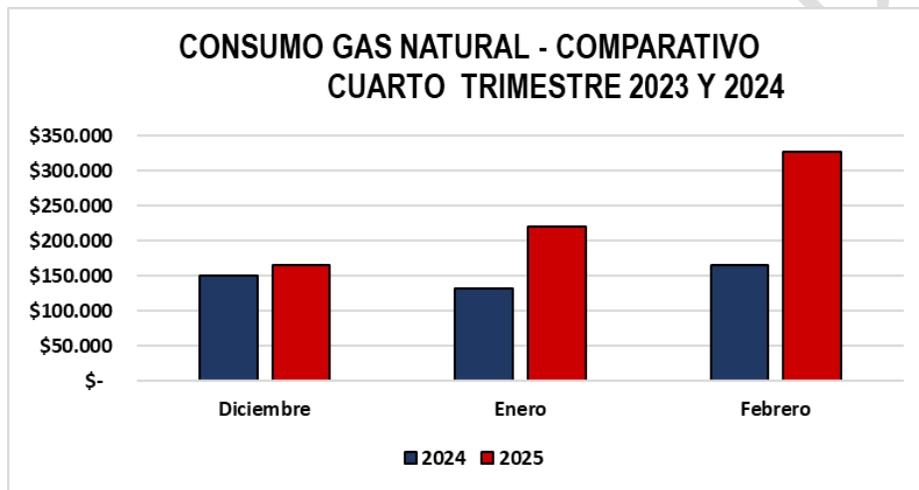
Con base en el cuadro comparativo entre el primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, se presenta un incremento del 5% en el rubro de Energía, con una variación absoluta de \$1.842.135.

## GAS NATURAL

*Tabla 13 Consumo de Gas natural – Bomberos de Bucaramanga*

GAS NATURAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025				
PERIODO	2024	2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Diciembre	\$ 150.780	\$164.730	\$13.950	9%
Enero	\$ 132.210	\$220.290	\$88.080	67%
Febrero	\$ 164.510	\$326.230	\$161.720	98%
	<b>\$447.500</b>	<b>\$711.250</b>	<b>\$263.750</b>	<b>59%</b>

*Gráfico 9 Consumo de Gas Natural – Bomberos de Bucaramanga*



Con base en el cuadro comparativo del primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, se presenta un incremento del 59% en el rubro de gas natural, con una variación absoluta de \$ 263,750.

## DISTRIBUCIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR

*Aclaraciones referentes a los vehículos de la entidad Bomberos de Bucaramanga:*

*Tabla 14 Parque Automotor Bomberos de Bucaramanga primer trimestre 2025*

PARQUE AUTOMOTOR BOMBEROS DE BUCARAMANGA			
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2025			
Descripción	se cuenta con	operativos	administrativos
Motos	6	6	0
Carros	6	5	1
Maquinaria Pesada	12	12	0
Seguros	Vencimiento		Renovación
	NO		SI
Impuestos	Anualizados		Cancelados
	SI		NO
Vehículos	Robados	Estado Malo	Estado de Baja
	Ninguno	M04; M06; M08; M13; M14; ZZA41; ZZE25	FJG59A; FFT68A
Conductores			
Vehículo	Se cuenta con (Código interno)		
Motos	AIU51C; AIU52C; AIU53C; AIU54C; AIU55C; AIU57C		
Carros	M01; M05; M19; M28; M29; M30		
Maquinaria pesada	M18; M20; M21; M22; M23; M24; M25; M26; M27; M31; M32; M33		

### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	<b>INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 18 de 23	

- Vehículos M04; M06; M08; M13; M14; ZZA41; ZZE25 se encuentran fuera de servicio.
- Motocicleta FJG59A y FFT68A se encuentra en estado de baja.

Tabla 15 Datos referentes a seguros y SOAT del parque automotor

PRIMER TRIMESTRE 2025			
Seguros	Nombres		Vencimiento
		Póliza de Automóvil	
	Póliza de Maquinaria		12/08/2025
	Póliza de Responsabilidad civil extracontractual		12/08/2025
	Póliza todo riesgo		12/08/2025
Vehículo	Vencimiento SOAT		
	AIU51C		9/11/2025
	AIU52C		9/11/2025
	AIU53C		9/11/2025
	AIU54C		9/11/2025
	AIU55C		9/11/2025
	AIU57C		9/11/2025
	OSB167 M-01		9/12/2025
	OSA785 M-05		5/10/2025
	TLM018 M-18		5/12/2025
	OSA783 M-19		19/04/2025
	OSA784 M-20		5/12/2025
	OSA840 M-21		5/12/2025
	OSA865 M-22		04/04/2025
	OSB105 M-24		20/12/2025
	OSB106 M-23		20/12/2025
	OSB107 M-25		20/12/2025
	OSB164 M-26		15/10/2025
	OKZ300 M-27		27/12/2025
	OKZ295 M-28		29/11/2025
OKZ287 M-29		29/11/2025	
OKZ293 M-30		29/11/2025	
GDU534 M-31		31/10/2025	
NON594 M-32		27/06/2025	
NON595 M-33		27/06/2025	

Con base al anterior formato referente al primer trimestre de la vigencia 2025, se exponen a continuación datos referentes a seguros y SOAT del parque automotor actualmente vigentes de los vehículos de Bomberos de Bucaramanga.

## PARQUE AUTOMOTOR

### Comparativo primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025.

Tabla 16 Ejecución parque automotor Bomberos de Bucaramanga

EJECUCIÓN PARQUE AUTOMOTOR BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
PERIODO: COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025				
CONCEPTOS	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Compra de Vehículo	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Combustible y Aceite	\$25.963.472,98	\$31.156.884,00	\$5.193.411,02	17%
Llantas, repuestos, aceite y mantenimiento	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Seguros: (póliza de seguros de autos, SOAT, Póliza de daños a Terceros)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
Otros costos asociados al parque automotor (impuestos)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$25.963.472,98</b>	<b>\$31.156.884,00</b>	<b>\$5.193.411,02</b>	<b>17%</b>

## EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

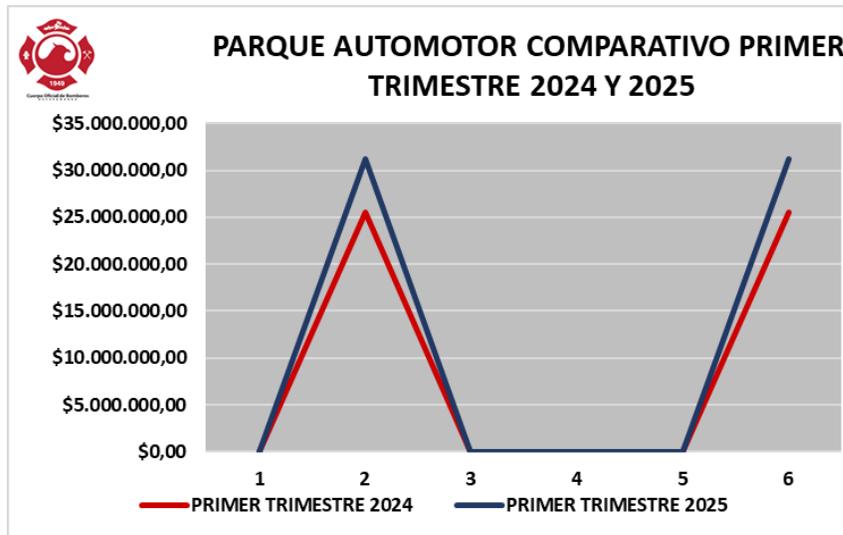
Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 19 de 23

Gráfico 10 parque automotor comparativo primer trimestre 2024 y 2025



Con base en la información presentada en el formato comparativo del primer trimestre de la vigencia 2024 y 2025, se destacan los siguientes datos:

- **Compra de vehículos:** No se presenta una adquisición en el primer trimestre de la vigencia 2025.
- **Combustible:** Se presentó un incremento del 17%, con una variación absoluta de \$5,193,411, importante mencionar la variación de los precios con tendencia al crecimiento en el precio por galón de combustible, aun así, con esta variable se presenta tendencia al alta en el consumo del combustible durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, lo cual nos permite evidenciar el buen uso de combustible en la entidad.
- **Llantas, repuestos, aceite y mantenimiento:** Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 en este rubro no presenta cambios en relación al primer trimestre del periodo 2025.
- **Seguros:** Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 en este rubro no presenta un cambio en relación al primer trimestre del periodo 2025.
- **Otros costos asociados al parque automotor:** No presenta un cambio en el primer trimestre de la vigencia 2024 en relación al primer trimestre de la vigencia 2025.

### COMBUSTIBLE

Las siguientes tablas y gráficas exponen de manera comparativa entre el primer trimestre del periodo 2024 y el primer trimestre del periodo 2025, en el consumo de combustible (Gasolina y A.C.P.M.), del parque automotor de la entidad Bomberos de Bucaramanga.

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

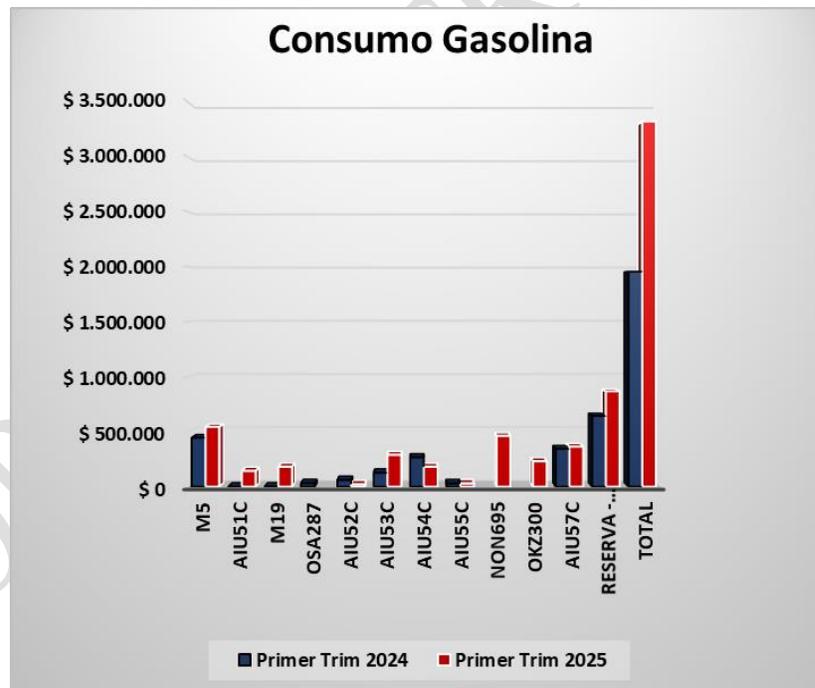
Página: 20 de 23

### Comparativo consumo de Gasolina Primer trimestre 2024 y 2025.

Tabla 17 Consumo de gasolina primer trimestre 2024 y 2025

BOMBEROS DE BUCARAMANGA CONSUMO GASOLINA PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025		
GASOLINA	Primer Trim 2024	Primer Trim 2025
M5	\$ 446.759	\$ 544.918
AIU51C	\$ 0	\$ 144.064
M19	\$ 0	\$ 181.850
OSA287	\$ 31.911	
AIU52C	\$ 61.224	\$ 21.790
AIU53C	\$ 127.645	\$ 290.249
AIU54C	\$ 267.998	\$ 181.238
AIU55C	\$ 30.612	\$ 30.049
NON695		\$ 463.040
OKZ300		\$ 231.520
AIU57C	\$ 344.527	\$ 363.956
RESERVA - CAPACITACION	\$ 644.437	\$ 867.692
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.955.113</b>	<b>\$ 3.320.366</b>

Gráfico 11 Consumo de Gasolina Corriente Primer Trimestre 2024 y 2025



#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

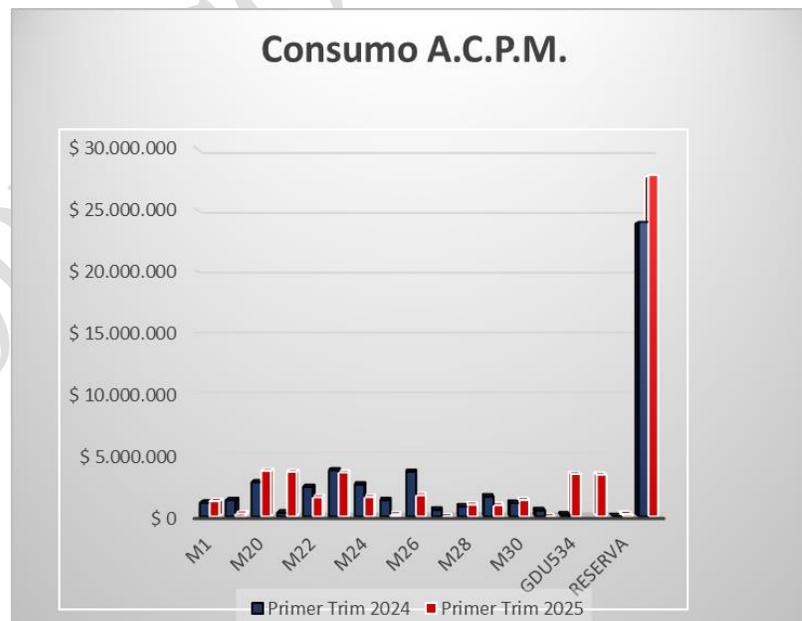
Página: 21 de 23

### Comparativo consumo de A.C.P.M. Primer Trimestre 2024 y 2025.

Tabla 18 Comparativo, Consumo de ACPM, primer trimestre 2024 y 2025

 <b>BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b> <b>CONSUMO A.C.P.M.</b> <b>PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2024 Y 2025</b>		
A.C.P.M.	Primer Trim 2024	Primer Trim 2025
M1	\$ 1.116.622	\$ 1.247.522
M18	\$ 1.324.136	\$ 233.020
M20	\$ 2.796.496	\$ 3.723.528
M21	\$ 296.448	\$ 3.648.087
M22	\$ 2.411.113	\$ 1.574.336
M23	\$ 3.774.775	\$ 3.601.886
M24	\$ 2.608.745	\$ 1.585.912
M25	\$ 1.324.136	\$ 164.518
M26	\$ 3.656.196	\$ 1.740.961
M27	\$ 533.607	\$ 0
M28	\$ 810.292	\$ 961.708
M29	\$ 1.620.584	\$ 927.596
M30	\$ 1.092.906	\$ 1.342.816
M31	\$ 494.081	\$ 0
GDU534	\$ 148.224	\$ 3.472.800
NON694		\$ 3.414.920
RESERVA	\$ 0	\$ 196.908
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.008.360</b>	<b>\$ 27.836.518</b>

Gráfico 12 . Consumo de A.C.P.M. Bomberos de Bucaramanga



La información que se toma para el cuadro del parque automotor en lo que respecta al combustible, se toman los valores facturados por la empresa prestadora de este servicio el proveedor EL TRIUNFO PROYECTOS y NEGOCIOS S.A.S, NIT: 900971774-2, y en los cuadros comparativos de combustible numeral 7.8. suministrado mes a mes, los valores son tomados de las tirillas de la gasolinera y el formato de oficio orden de suministro combustible emitida por la entidad, el cual nos permite efectuar el seguimiento al consumo de manera correcta a este servicio.

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119  
Telefax: Dirección General: 6076522220



## INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 22 de 23

### 6. CONCLUSIONES:

- ✓ Se revisaron y analizaron las evidencias presentadas dando cumplimiento al primer seguimiento trimestral (enero – febrero – marzo) a la austeridad y eficiencia del gasto público para la vigencia 2025.

### 7. RECOMENDACIONES:

- Elaborar y socializar la política de austeridad y eficiencia en el gasto de Bomberos de Bucaramanga con el fin de racionalizar los gastos de la entidad sin perder de vista el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Realizar campañas de ahorro en el consumo y uso adecuado de los servicios públicos en especial en consumo de energía el cual presento en el primer trimestre de 2025 un incremento del 5%, en las diferentes estaciones y el área administrativa de Bomberos de Bucaramanga, haciendo énfasis al ahorro al consumo de energía para que podamos continuar con la disminución que se vio reflejada en el primer trimestre 2025.
- Implementar políticas que inviten al personal crear conciencia del ahorro en todos los servicios, con el fin de establecer políticas de mejoramiento y austeridad del gasto público.
- Los líderes de proceso y/o procedimiento deben continuar con el seguimiento y el control, con el fin de lograr que la información requerida por parte de la Oficina de Control Interno, sea enviada de manera veraz y oportuna y así dar cumplimiento al informe de evaluación austeridad del gasto público de manera oportuna.
- Utilizar medios digitales, de manera preferente y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso del papel y la tinta. Quedan prohibidas las publicaciones impresas y en especial, las de costos elevados correspondientes a impresiones a color o en papeles especiales. Las publicaciones de la entidad deberán hacerse en su espacio web.
- Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.
- Los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán porque los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Así mismo su uso debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones.
- La entidad debe adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándose a las estrictamente necesarias. Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.
- Manejar el pecunio público con eficiencia, logrando los objetivos institucionales con el mejor recurso posible.
- Debemos afianzar la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales, además, se deben implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos de la Entidad.
- Tener en cuenta la Directiva Presidencial N° 08 del 2022, donde se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política. Estas medidas deberán ser aplicadas en consonancia con lo que dispongan la normativa vigente aplicable. El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público harán seguimiento al cumplimiento de estas medidas y evaluarán sus efectos.

#### EXCELENCIA Y COMPROMISO



**INFORME EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD | 120-20.14

Página: 23 de 23

- Armonización del reporte trimestral teniendo en cuenta los actores de la Séptima Dimensión de MIPG.

**9. FIRMAS:**

  
**OSCAR MAURICIO SANÁBRIA MORALES**  
Jefe Oficina de Control Interno

  
**DUVAN SALINAS TARAZONA**  
Contratista apoyo Oficina Control Interno

Elaborado: Duván Mauricio Salinas  
Contratista CPS

Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales  
Jefe Control Interno

Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales  
Jefe Control Interno